

URBAREPUBLIC CIA. LTDA.

Guayaquil, 21 de octubre de 2016.

**Señores
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a ustedes que el día 15 de Octubre del 2016 el libro de socios de mi representada, he procedido a registrar la siguiente transferencia:

La socia Fasana Sánchez Vascones mediante la Junta Universal de Socios de la Compañía celebrada el 15 de septiembre de 2016 fue autorizada a ceder a favor de Ricardo Sanchez Vascones 100 participaciones.

Por lo tanto el capital social de mi representada queda de la siguiente manera:

Ricardo Sánchez Vascones con 100 participaciones.
Mercedes Concepción Sánchez Vascones con 100 participaciones.
Frances Sánchez Vascones 100 participaciones.
Fasana Sanchez Vascones con 100 participaciones.

Con fecha 23 de septiembre del 2016, quedo inscrito en el Registro Mercantil la Cesión de Participaciones sociales dentro del capital social de la compañía EDUSOLER CIA LTDA., autorizada por la Ab. Andrea Ugalde Yanez, Notaria Cuadragésima Tercera del cantón Guayaquil, el día 15 de Septiembre del 2016.


**FRANCES SANCHEZ VASCONES.
GERENTE GENERAL
URBAREPUBLIC CIA. LTDA.**

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. 2016-09-01-043-P03283

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACE
LA SEÑORA FASANA SANCHEZ
VASCONES A FAVOR DEL SEÑORES
RICARDO SÁNCHEZ VASCONES-----
CUANTÍA: US\$100,00-----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día de hoy quince de septiembre del año
dos mil dieciséis, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YANEZ,
Notaria Titular CUADRAGESIMA TERCERA del Cantón
Guayaquil, comparece: La señora FASANA SANCHEZ
VASCONES, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y
residencia en el Cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad
de Guayaquil, de estado civil soltera, ejecutiva, por sus propios
derechos; Y, el señor RICARDO SÁNCHEZ VASCONES, de
nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en el Cantón
Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de estado
civil divorciado, ejecutivo, por sus propios derechos.- Los
comparecientes son capaces para obligarse y contratar a quienes de
conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta
escritura a la que proceden como queda indicado con amplia y
entera libertad para su otorgamiento me presentaron la Minuta que
son del tenor siguiente.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA: En el
protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que se contiene
dentro de las cláusulas siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.-



1 Intervienen a la celebración de esta escritura, por una parte la señora
2 **FASANA SANCHEZ VASCONES**, a quien simplemente se la
3 podrá llamar "LA CEDENTE", y, por otra parte, el señor **RICARDO**
4 **SÁNCHEZ VASCONES**, a quien se lo podrá denominar como "EL
5 **CESIONARIO**", por sus propios derechos, mayor de edad y con
6 capacidad legal para contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
7 El día veintiuno de octubre del dos mil ocho, ante el Notario
8 Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la empresa
9 **URBAREPUBLIK CIA. LTDA.**, la cual fue aprobada el cinco de enero
10 del dos mil nueve, mediante Resolución número **CERO NUEVE**
11 **.G.IJ.CERO CERO CERO OCHO CERO CERO TRES**, suscrita por el
12 Abogado Juan Brandon Alvarez, e inscrita en el Registro Mercantil
13 el veinte de enero del año dos mil nueve, con un capital social de
14 cuatrocientos dólares, equivalente a cuatrocientas participaciones de
15 un dólar cada una.-**TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
16 **SOCIALES.-** Mediante esta escritura pública, la socia **FASANA**
17 **SANCHEZ VASCONES**, cede cien participaciones a favor de
18 **RICARDO SÁNCHEZ VASCONES. CUARTA: DECLARACIÓN.-**
19 En virtud de esta nueva **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, se deja
20 establecido que los actuales socios de la compañía, son los siguientes:
21 **RICARDO SÁNCHEZ VASCONES**, con cien participaciones;
22 **MERCEDES CONCEPCIÓN SÁNCHEZ VASCONES**, con cien
23 participaciones; **FRANCES SÁNCHEZ VASCONES**, con cien
24 participaciones; **FASANA SANCHEZ VASCONES**, con cien
25 participaciones todas de ella de un dólar cada una.- **QUINTA:**
26 Conforme consta del documento que se acompaña, consta que los
27 **CEDENTES** han obtenido el consentimiento unánime de la Junta
28 General Universal Extraordinaria de Socios.- Agregue usted Señora

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA URBAREPUBLIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Septiembre del 2016, siendo las 13H30, se celebra en el Km 5.5 vía Samborondon, en el Edificio Global Center piso 2 Oficina 202, la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía URBAREPUBLIC CIA LTDA en la cual comparecen: Fasana Sánchez Vascones propietaria de 200 participaciones; Mercedes Concepción Sánchez Vascones propietaria de 100 participaciones; y Frances Sánchez Vascones propietaria de 100 participaciones, reunida la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente punto de orden del día.

1. La autorización que ha solicitado la socia Fasana Sánchez Vascones para ceder a favor de Ricardo Alfonso Sánchez Vascones 100 participaciones.

Constatado el Quórum reglamentario el secretario, elabora el listado de los socios presentes y declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios donde declaran por unanimidad nombrar a la señora Mercedes Concepción Sánchez Vascones como presidenta de la Junta.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día. Toma la palabra la socia Fasana Sánchez Váscones, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se la autorice a ceder 100 participaciones sociales al Sr. Ricardo Sánchez Váscones. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los socios asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**: autorizar a la socia Fasana Sánchez Váscones a ceder 100 de sus participaciones del capital social de la compañía al Sr. Ricardo Sánchez Váscones, facultando además a la Gerente Srta. Frances Sánchez Vascones a extender el certificado determinado en el art. 113 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas.

FIRMADO.- MERCEDES CONCEPCIÓN SÁNCHEZ VASCONES (SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA), FRANCES SANCHEZ VASCONES (SOCIO, GERENTE Y SECRETARIO), FASANA SANCHEZ VASCONES (SOCIA).


MERCEDES CONCEPCIÓN SÁNCHEZ VASCONES
(SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA)


FASANA SÁNCHEZ VASCONES
(SOCIA)


FRANCES SANCHEZ VASCONES
GERENTE SECRETARIA (SOCIA)



URBAREPUBLIC CIA. LTDA.

Certificación.

Certifico que a los 12 días del mes de septiembre de 2016, en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía URBAREPUBLIC CIA. LTDA., se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la compañía para aprobar como único orden del día, la cesión de participaciones de la socia Fasana Sánchez Vascones a favor del señor Ricardo Sánchez Vascones.

Dicha acta fue suscrita por: MERCEDES CONCEPCIÓN SÁNCHEZ VASCONES (SOCIA), FRANCES SÁNCHEZ VASCONES (SOCIO), FASANA SÁNCHEZ VASCONES (SOCIA).

Atentamente,


FRANCES SÁNCHEZ VASCONES
GERENTE.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIDADADANA
NOMBRE Y APELLIDOS: **SANCHEZ VASCONOS PASAÑA**
LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUAYAS QUAYASQUIL SEVENA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1992-10-19**
RAZONAMIENTO: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Soltera**

881068755-4




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: **SANCHEZ ROMO RICARDO ALFONSO**
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: **VASCONOS MARTINEZ MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUAYASQUIL**
FECHA DE EMISION: **2019-10-20**
FECHA DE EXPIRACION: **2022-10-20**

830882224



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

DECLARACION DE LOS PARENTES DEL C.O.
SANCHEZ VASCONOS PASAÑA
QUAYAS QUAYASQUIL
CANTON QUAYASQUIL
PROVINCIA DE QUAYAS

[Signature]
Ab. Genzilo Díaz Palacios
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL QUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACION



FIEL COPIA DE ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGSIMA TERCERA
[Signature]
Ab. Andrea Ugalde Yáñez



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0916657554

Nombres del ciudadano: SANCHEZ VASCONES FASANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANCHEZ ROMO RICARDO ALFONSO

Nombres de la madre: VASCONES MARTINEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.15 13:49:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2931650





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916657554
Nombre: SANCHEZ VASCONES FASANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0916657588

Nombres del ciudadano: SANCHEZ VASCONES RICARDO ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 10 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: SANCHEZ ROMO RICARDO ALFONSO

Nombres de la madre: VASCONES MARTINEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2015



Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.09.15 14:00:24 ECT,
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2931664





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0916657588
Nombre: SANCHEZ VASCONES RICARDO ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



CIUDADANIA 091665756-2
 SANCHEZ VASCONES FRANCES
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
 22 OCTUBRE 1991
 004-T 0107 00107 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

Frances Sanchez V.



SEUNTORIANA***** E00437444
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SUPERIOR
 RICHARDO SANCHEZ ROMO
 MERCEDES VASCONES MARTINEZ
 GUAYAGUIL 17/05/2006
 17/05/2018

1453485



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

381
 381 - 0277 0916657562
 NUMERO DE CERTIFICADO CEBIA
 SANCHEZ VASCONES FRANCES

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	YARQUI	
GUAYAGUIL		
CANTON	PARRISQUIA	1
	ZONA	

Andrea Sanchez S.
 (J) PRESIDENTA DE LA JUNTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
 Ab. Andrea U. de Yáñez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091888753-9

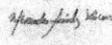


ESTADO CIVIL: C
CIUDADANÍA: CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ VASCONES MERCEDES CONCEPCION
LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS QUAYACUIL
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-05-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: C28865
OMAR FARID LERTORA MAHAUAD

INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: LIC. CC EDUCACION

E3344M444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROVE: SANCHEZ ROMO RICARDO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA VAJER: VASCONES MARTINEZ MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUAYACUIL 2011-09-21
FECHA DE EXPIRACION: 2021-09-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

4709495

Roberto Zangallo
Ab. Roberto Penquillo Noboa
DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yanez



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura
2 pública.- Firmado.- Abogado David Norero Calvo.- Registro
3 Profesional Número cero nueve – dos mil ocho – quinientos
4 cuarenta y dos del Foro de Abogados.- . (Hasta aquí la minuta).- En
5 consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido de la
6 preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública. Leída
7 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los
8 otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman,
9 ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria.- Doy fe.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



FASANA SANCHEZ VASCONES

C.C. 091665755-4

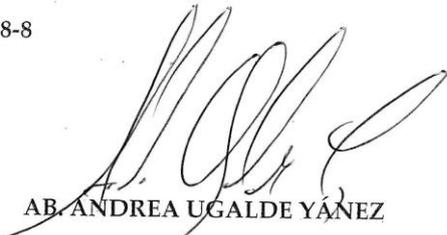
C.V.311-0084



RICARDO SÁNCHEZ VASCONES

C.C. 091665758-8

C.V.403-0148



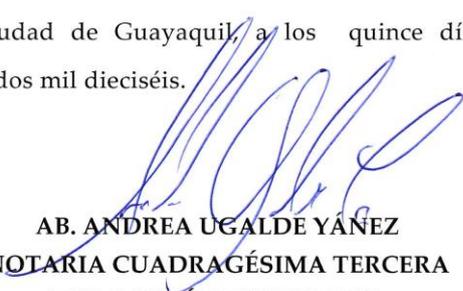
**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACE LA SEÑORA FASANA SANCHEZ VASCONES A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO SÁNCHEZ VASCONES**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.




**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.542
FECHA DE REPERTORIO: 19/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **URBAREPUBLIC CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. ANDREA UGALDE YENEZ, NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el día 15 de septiembre del 2016, mediante la cual **FASANA SANCHEZ VASCONES cede (100) participaciones a favor de RICARDO SANCHEZ VASCONES**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.327 a 2.341**, Registro de Cesión de Participaciones número **148. 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38542




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
SANCHEZ VASCONES FASANA	100	SANCHEZ VASCONES RICARDO ALFONSO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1191578